





# Política de derechas

Se me pretende convencer de que, por lo general, no hay en las derechas ninguna hostilidad ni resistencia sistemática a una política social cristiana, siendo, por consiguiente, poco creíble que la derrota electoral de las derechas haya que atribuirse principalmente a la falta de esa política social. Y, naturalmente, no se escatima la mención de los muchos patronos y propietarios que tratan justa y cristianamente, incluso con afección y sentido patriarcal, a sus obreros y empleados. "¿No es hora —se me pregunta— de arrinconar ese estribillo, ese tópico o lugar común, que los enemigos aprovechan y vuelven contra nosotros, de que las derechas son refractarias a la justicia social?"

Nadie desconoce —yo me complace en reconocerlo— que abundan más de lo que se cree, entre las gentes adineradas, entre las derechas, dicho sea con algún error, pues para mí la derecha no debe definirse por el dinero, sino por la conciencia religiosa, por el modo de ser espiritual y no por los signos de riqueza material, casos muy meritorios y hasta extraordinarios de cumplimiento fervoroso de las normas de justicia y caridad que constituyen la esencia de la acción social católica. Sé que hay patronos y propietarios que en su proceder con los trabajadores van más allá —que esto es lo cristiano, cuando materialmente es posible hacerlo— de las ventajas y los derechos que a esos trabajadores otorga la legislación social del Estado. Pero, ¿están en mayoría los patronos y propietarios que así se conducen? ¿No es más cierto, por desgracia, que la mayoría cumple a regañadientes esa legislación —y, desde luego, no se cuida de mejorarla espon táneamente, con espíritu cristiano —y trata de eludirla siempre que puede, y tiende a utilizar propicias coyunturas políticas para burlarla, y se enoja y protesta cuando algún gobernante de la derecha —quizá equivocado técnicamente el camino, pero con intención generosa de ayudar a los humildes— inicia modestas reformas sociales o de carácter fiscal? ¿Y no es sabido que tales enojos y protestas tienen eficacia a veces, como en ocasión reciente se ha comprobado, para desnaturalizar leyes y propósitos legales que están de lleno en el campo propio de la acción social católica? No neguemos la evidencia, por desagradable que sea. No rompamos el espejo; arrojamos la cara importa.

¿Qué sazón ha vuelto a malograrse! ¿Por qué se triunfó en 1933? Demos toda la importancia que se quiera a los factores políticos y religiosos que determinaron, en muy considerable medida, aquella victoria. Pero no se cometa el error de negar la parte importantísima que tuvieron en el triunfo de 1933 —quién sabe si más decisivamente que aquellos otros factores, porque hoy, y ello es un mal, pero es así, las cuestiones de orden material pesan más en el ánimo de muchos que las de rango espiritual— los desastres de

la política económica y social seguida por los gobernantes del primer bienio. Estos desastres inclinaron, en efecto, a casi toda la clase media y una porción crecida del proletariado —sobre todo, en el campo— a comprender la necesidad de una política contraria. Y las derechas aparecieron como una esperanza para la mayoría de los españoles.

¿Vamos, hipócrita o cándidamente, a negar que esta esperanza se fué perdiendo a través del azaroso, sí, pero también gris bienio último? No podemos negarlo. ¿De quién la culpa? Lo más cómodo sería decir que fué de los contrarios. Pero las victorias de los contrarios no suelen ser el fruto escueto de su bizarria y su inteligencia. Podrían prodigarse los testimonios; pero bastará aducir el de 1931. De entonces a hoy se han enmendado muchos yerros; peyorados, entre los más graves, que proyecta sombras de duda sobre la extensión y la hondura del renacimiento católico en España, no tan rápido ni tan cabal como pudiera inducirse de su aspecto estrictamente religioso, es el de regatear la aplicación del concepto cristiano de la vida en el terreno social, como si éste fuera un coto cerrado en el que estuviera vedada o pudiera ser elástica y acomodaticia la observancia rigurosa de los mandatos, dictámenes y consejos del Catolicismo.

Por esto no ha habido siempre concordancia ni paralelismo, sino más bien divergencia, entre la política social que se ha intentado realizar desde el Poder y la conducta que prácticamente han observado, en el delicado problema de las relaciones sociales, muchos —demasiados— elementos de la derecha, cuya presión en ciertos casos ha frustrado líneas esenciales de aquella política, deformándola unas veces y entorpeciendo otras, con el triste resultado de hacer cobrar crédito de nuevo a la especie, sostenida y divulgada por los revolucionarios, de que la política de derechas sólo sirve intereses y egoísmos de la gente de dinero.

Y precisamente esto es lo que urge y sigue urgiendo desmentir con hechos rotundos. Una auténtica política de derechas, por lo mismo que ha de tener en cuenta la fraternidad cristiana de todos los hombres, debe extremar su celo en reducir al mínimo inevitable las contrapartidas que una defectuosa organización social escribe frente al postulado de aquella fraternidad; debe, sobre todo, huir de ser e incluso de parecer que está adscrita al servicio de una clase determinada, lo cual se malogra si no se refleja en la conducta abnegada de quienes pueden renunciar a más, porque son los que más tienen y, en definitiva, los que más pueden perder. Perderlo todo, injustamente, si justamente no ceden mucho. Algo de esto van a verlo —¿escarmentarán?— quienes hace poco, porque se les pedían unos insignificantes sacrificios, pusieron el grito en el cielo, como si se tratara de algo nefandamente revolucionario, y ahora comenzarán a tocar las consecuencias.

Naturalmente, hay que descontar el enojo de gentes —muy poco cristianas en el fondo— que están siempre dispuestas, y ciertas significativas abstenciones lo revelan, a encrenarse contra todo lo que no sea de su hacer su absoluta voluntad. Acaso algún día haya que repeler el contacto con ellas por peligrosas para la salud de nuestros más preciados valores morales. ¿Qué daño hacen a la Religión y a la Patria! Pero la llave del destino de la sociedad no la tienen, por fortuna, esas gentes, para las cuales parece escrita la moraleja de la fábula en que la serpiente muerde la lima; la tienen los hombres de buena voluntad a quienes se ha profetizado la paz en la tierra; los hombres de esa extensa zona de ponderación y equilibrio que va desde el rico que sabe hacer cristiano uso de sus bienes como hermano mayor del pobre, hasta el pobre que aspira a compartir fraternamente con el rico las cargas y las venturas de la vida. Que unos pocos ricos de conciencia encienden que se vayan de nuestro lado, ¿nos puede importar? Después de todo, si no nos acompañan en el ejercicio del amor cristiano, ¿podemos decir que están con nosotros? Lo que importa es que no nos dejen —y, si se han ido, que vuelvan a nuestro lado— todos los hombres, y aún son los más, que no tengan estragada el alma ni por el egoísmo ni por el odio.

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
Mayor Principal  
(Encima del Bar Palentino)  
**PALENCIA**  
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a

**Peregrinación nacional a Tierra Santa**  
La Junta de Peregrinaciones comunica a los católicos que, como en años anteriores, organizará en los meses de abril y mayo su XIV Peregrinación a los Santos Lugares que será presidida por un Rvdmo. Prelado. Los peregrinos visitarán además de Palestina, Francia, Italia, Egipto, Siria, Isla de Chipré, Grecia, etc. Debido a una combinación especial, este año los precios son de un 30 por ciento más económicos que en los anteriores. Para mayores detalles dirigirse a Junta de Peregrinaciones, Pi Margall, 12, Madrid.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)  
**PALENCIA**

# Panorama extranjero

## Mussolini hace una declaración política sobre el momento internacional

### Ayer se reunió en Ginebra el Comité de los Trece, aprobando la proposición franco-inglesa

#### En su virtud, se pedirá a Italia y a Etiopía que cesen las hostilidades

**DECLARACION DEL DUCE**  
ROMA.—En el Consejo de ministros, el señor Mussolini ha hecho una declaración política en la que habló de la victoria del Africa oriental, de la próxima Conferencia italo-húngara de Roma, de la Conferencia naval y de las sanciones.

Desde el último Consejo de ministros hasta la fecha —dijo—, nuestras tropas de Eritrea han conseguido una serie de grandes victorias, que han hecho caer el frente abisinio del Norte. El Consejo de ministros envía a las tropas y al mariscal Badoglio la expresión de su gratitud.

En el curso del mes de febrero, nuestras operaciones en Afri-

ca aceleraban su ritmo; el Congreso norteamericano aprobaba con una mayoría aplastante la prórroga pura y simple de la ley de Neutralidad y rechazaba toda propuesta tendiendo a excluir nuestra presencia ni los intereses de los aliados de Italia. En relación con este problema se celebrará en Roma, del 18 al 20 de este mes, una conferencia italo-austro-húngara. Los señores Schusning, Berger-Waldenegg, Gombos y Kanya serán huéspedes bienvenidos de la capital y del Gobierno italiano. El encuentro se desarrollará con arreglo a los protocolos de Roma, que han tenido en los dos primeros años de su existencia inaudible eficacia para fortalecer las relaciones políticas y económicas entre Budapest, Viena y Roma.

En cuanto a la Conferencia naval, nuestra actitud no puede sorprender a quienes recuerden la declaración del jefe de nuestra Delegación en la sesión inaugural. Un acuerdo de carácter político no puede ser firmado por Italia cuando ésta se ve amenazada por la ampliación de las sanciones.

En el cuarto mes de asalto, el pueblo italiano ha reforzado más aún su unidad política y moral. Los duelos son soportados con un valor viril que impone admiración al mundo. El pueblo italiano comprende el alcance histórico de su esfuerzo no sólo para vengar los muertos, sino también para garantizar las vías del porvenir. Italia sirve hoy la causa de la civilización. Se trabaja activamente para alcanzar el máximo de autonomía económica, sin la cual la nación puede ser maltratada por las insolencias de las naciones más ricas. El pueblo tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo y el régimen tiende a alcanzar ese fin.

**EL COMITE DE LOS TRECE**  
GINEBRA.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada la Comisión de los Trece, bajo la presidencia del delegado español, señor López Oliván.

Se aprobó la proposición franco-inglesa que hace un llamamiento a Italia y a Etiopía para que inicien negociaciones con vistas a terminar las hostilidades. La proposición concede a Italia y a Etiopía el plazo de una semana para que la acepten. También pide a los dos países beligerantes que hagan la paz dentro del marco de la Sociedad de las Naciones.

La reunión de la Comisión de los Trece duró solamente un cuarto de hora.

La proposición aprobada carece, en apariencia, del carácter de "ultimátum", al no insistir en que Italia cese las hostilidades antes de iniciar las negociaciones.

Mientras tanto, la Comisión de los Dieciocho continuará sus trabajos sobre el fortalecimiento de las sanciones.

**LAS OPERACIONES EN EL TEMBIEN**  
ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Nuestras tropas continúan constantemente la limpieza del amplio campo de batalla del Tembien, mientras que la aviación no deja tregua alguna a los grupos fugitivos que intentan ganar las profundas gargantas de Semien. Las consecuencias de la derrota son cada vez más desastrosas para el enemigo, que ha dejado sobre el terreno varios millares de hombres.

Nuestras pérdidas se elevan a 30 oficiales, 450 nacionales y 110 eritreos muertos o heridos. Dos de nuestros aviones no han regresado a su base."

El comunicado pone de relieve que, por primera vez en la historia militar colonial, se han empleado numerosas grandes unidades provistas de fuerte artillería, apoyadas por gran número de aviones. Y añade:

El tercer Cuerpo de ejército atravesó la zona de Gacla, a través de un terreno difícil, construyendo, a medida que avanzaba, una pista para automóviles de 80 kilómetros. Trans-

# El Gobierno insiste en su propósito de convocar a elecciones municipales

## Y lo hará cuando se abran la Cortes y los asuntos políticos estén más en franquía

MADRID.—Como ya se dijo, el Consejo celebrado ayer por la mañana en la Presidencia comenzó con una exposición detallada que hicieron los ministros de Gobernación y Justicia de los asuntos que afectan a su departamento, como son el orden público y la aplicación de la amnistía.

Don Amós Salvador informó sobre las referencias que le enviaron los diferentes gobernadores para deducir un resumen favorable al orden público en el territorio nacional. Informó también de la manera como se encuentra la administración municipal. Muchos de los Ayuntamientos repuestos funcionan normalmente. En otros municipios no ha sido posible reponer a los concejales del 14 de abril, por diversos motivos. En algunos casos, los concejales han hecho renuncia o han fallecido, por lo que las Corporaciones municipales están incompletas. En otros, resulta extraordinariamente grave y peligroso para la situación una reposición, pues los componentes del Municipio son enemigos del régimen.

El Consejo, después de escuchar el informe del señor Salvador, se reafirmó en el criterio que ya tenía de que es necesario ir cuanto antes a la celebración de elecciones municipales, tan pronto como la Cámara electoral comience sus funciones en los asuntos políticos y de Gobierno estén más en franquía.

A continuación, el ministro de Estado hizo una exposición amplia sobre cuestiones internacionales de actualidad.

Se trató del problema del Paraguay, del conflicto italo-abisinio y de la reunión del Comité de los Trece en Ginebra. Respecto a este último punto, dió cuenta el señor Barcia de la actuación del señor López Oliván, como primer delegado de España, por ausencia del titular.

También se refirió el señor Barcia a las negociaciones comerciales con Portugal, expresando su propósito de intensificar los trabajos diplomáticos y comerciales para llegar a un Tratado italo-lusitano.

Asimismo habló el señor Barcia sobre su propósito de intensificar las relaciones culturales entre ambos países. Pero el problema fundamental, acerca del cual los ministros han guardado una absoluta reserva, ha sido la exposición que el titular de la cartera de Hacienda, señor Franco, ha realizado sobre la situación económico-financiera del país. A grandes rasgos expuso los propósitos que tiene para la reducción del déficit, y expresó su decidido empeño en coadyuvar intensamente para reducir el paro obrero y poder llegar en fecha próxima a su total extinción.

Empezó el ministro de Hacienda planteando las cuestiones referentes a su departamento y que dada la complejidad de los mismos, agravada por el estado en que han quedado los asuntos que se refieren al Erario.

**M. Melendro González**  
Ex alumno interno por oposición  
**MEDICINA GENERAL**  
Y **ANALISIS CLINICOS**  
Consulta: Los lunes, de once a dos, en la Fonda Viuda de Herrera.

**OSORNO**  
Se portó diariamente millares de toneladas de toda clase y dos veces aseguró el abastecimiento de todo un Cuerpo de ejército por medio de aviones. Desde Massaua a la zona de operaciones han sido transportados en camiones y 1.500 mulos los materiales necesarios. Durante la batalla se han empleado más de ochocientas estaciones radio-telegráficas. El valor de las tropas, el funcionamiento perfecto de los servicios y la fusión íntima de todos los esfuerzos, confirman a qué grado de eficacia han llegado las fuerzas armadas de la Italia fascista.

**EL SERVICIO MILITAR EN CHINA**  
NANKIN.—El Gobierno central anuncia que el servicio militar va a entrar en vigor inmediatamente en todo el país.

Todos los hombres útiles, de los dieciocho a los cuarenta y tres años, deberán someterse a un período de dos años de instrucción militar.

rio público, como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones, tienen en el momento actual importancia reorganizativa. Se hace precisa la reorganización de los servicios y un acoplamiento de los servicios que las autoridades puedan llevarse a efecto en la mayor rapidez posible.

A tal fin, el señor Franco puso ante el Consejo de ministros los proyectos que se han hecho y hizo de ellos un anteproyecto, muy posible que el Consejo definitivo respecto a los asuntos que le planteaba el departamento de Hacienda, pues quizá en próximas reuniones el señor Franco presentará puntos de vista y los concejales han de ser escuchados. Lo parece haber sucedido. Lo cambio de impresiones y la información en líneas generales ante el Gobierno del titular de Hacienda del cuarto Gobierno Azaña ha encontrado los asuntos de su departamento.

El ministro de Justicia presente a sus compañeros de Gabinete las resoluciones que había adoptado sobre las dudas que habían surgido con motivo de la interpretación del decreto de amnistía.

Todas estas dudas fueron sueltas y aprobadas por el Consejo en la misma forma en que lo había sido hecho por el señor Lara. Todo se resolvió ampliamente, incluso con benevolencia para los delitos comunes.

**U. Román Baquero**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos y hígado  
**RAYOS X**  
Mayor Pral., 28, entrante

**A. PASCUAL HIGELIN**  
CIRUJANO  
Electro-radiólogo  
MAYOR PRAL., 28, segunda planta (De doce a dos)  
**PALENCIA**

**Los mercados de Valladolid**  
VALLADOLID  
Trigos.—Ayer se registró en el Comité regulador del mercado, operaciones de trigo por un total de 17 vagones, destinados al comercio interior y al exterior de la provincia.  
En los granos de pimientos los precios siguientes:  
Centeno, a 50 reales  
Cebada, a 37.  
Avena, a 30.  
Algarrobas, a 62.  
Harinas.—Extra, a 51 pesetas los 100 kilos con sacos; para ra a 48; bajas, a 40.  
ALAJOS (Valladolid)  
Precios del mercado:  
Trigo, sin operaciones  
Centeno, 50 reales fanega  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 60.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 24.  
Idem regulares, 180.  
Alubias, 200.  
Muelas, 120.  
Guisantes, 64.  
Harina de primera, 200.

**CIEZA - OPTICA**  
MAYOR, 108.—PALENCIA  
Venta de vides americanas  
¡Labradores! No compréis sin antes visitar las vides de Santos Gurpequi, de la Vinícola, visadas por la Agronomía. Haciendo un convencimiento de su buena calidad y selección, por diversidad de esta provincia. Primera huerta Puentes, rio, derecha. Isidoro Puentes

**Los mercados de Madrid**  
MADRID  
Trigos.—Ayer se registró en el Comité regulador del mercado, operaciones de trigo por un total de 17 vagones, destinados al comercio interior y al exterior de la provincia.  
En los granos de pimientos los precios siguientes:  
Centeno, a 50 reales  
Cebada, a 37.  
Avena, a 30.  
Algarrobas, a 62.  
Harinas.—Extra, a 51 pesetas los 100 kilos con sacos; para ra a 48; bajas, a 40.  
ALAJOS (Valladolid)  
Precios del mercado:  
Trigo, sin operaciones  
Centeno, 50 reales fanega  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 60.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 24.  
Idem regulares, 180.  
Alubias, 200.  
Muelas, 120.  
Guisantes, 64.  
Harina de primera, 200.

**Los mercados de Valencia**  
VALENCIA  
Trigos.—Ayer se registró en el Comité regulador del mercado, operaciones de trigo por un total de 17 vagones, destinados al comercio interior y al exterior de la provincia.  
En los granos de pimientos los precios siguientes:  
Centeno, a 50 reales  
Cebada, a 37.  
Avena, a 30.  
Algarrobas, a 62.  
Harinas.—Extra, a 51 pesetas los 100 kilos con sacos; para ra a 48; bajas, a 40.  
ALAJOS (Valladolid)  
Precios del mercado:  
Trigo, sin operaciones  
Centeno, 50 reales fanega  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 60.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 24.  
Idem regulares, 180.  
Alubias, 200.  
Muelas, 120.  
Guisantes, 64.  
Harina de primera, 200.

**Los mercados de Barcelona**  
BARCELONA  
Trigos.—Ayer se registró en el Comité regulador del mercado, operaciones de trigo por un total de 17 vagones, destinados al comercio interior y al exterior de la provincia.  
En los granos de pimientos los precios siguientes:  
Centeno, a 50 reales  
Cebada, a 37.  
Avena, a 30.  
Algarrobas, a 62.  
Harinas.—Extra, a 51 pesetas los 100 kilos con sacos; para ra a 48; bajas, a 40.  
ALAJOS (Valladolid)  
Precios del mercado:  
Trigo, sin operaciones  
Centeno, 50 reales fanega  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 60.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 24.  
Idem regulares, 180.  
Alubias, 200.  
Muelas, 120.  
Guisantes, 64.  
Harina de primera, 200.



### Delegación Provincial de Trabajo Normas del Ministerio para resolver las incidencias de la readmisión de obreros

Una Comisión Provincial en todas las capitales de provincia, se constituirá una Comisión que será presidida por el funcionario del ministerio de Trabajo que se halle al frente de la Delegación Provincial, e integrada por dos patronos y dos obreros, pero estando facultadas las organizaciones profesionales que han de hacer la propuesta en cada caso, para elegir un número de representantes que no excederá respectivamente de seis, con objeto de que puedan sustituirse cuando se trate de casos que afecten a profesiones o industrias de mayor número de obreros.

Otras Comisiones que se estimen necesarias

Si por el número de expedientes a examinar resultase a todas luces insuficiente una Comisión, podrá solicitarse del Ministerio de Trabajo la necesaria autorización para que se constituyan dos o más, siendo este departamento ministerial el que determinará de entre sus funcionarios la persona o personas que hayan de presidir las que se formen.

Asimismo, podrán constituirse o formarse comisiones que comprendan determinadas demarcaciones de orden geográfico que se consideren de la mayor eficacia para los fines que se persiguen y hasta comisiones de carácter local, siempre que la Comisión Provincial lo entienda conveniente.

Tramitación de las reclamaciones

Constituidas así estas Comisiones, irán tramitando las reclamaciones formuladas por los obreros, las cuales podrán presentarse dentro de un plazo de diez días contados a partir de la publicación del decreto de este Ministerio de fecha 29 de febrero de 1936, decidiéndose conforme a los preceptos de ese decreto, tanto sobre indemnizaciones que puedan corresponderles dentro de lo determinado en el artículo 3.º de aquélla disposición, como acerca de las demás incidencias que originen el cumplimiento de ésta.

El procedimiento que se seguirá en las Comisiones será el siguiente:

Las Comisiones deliberarán caso por caso, sobre todos los que se presenten a su consideración por parte de los obreros, empleados o agentes, con vista de las peticiones de éstos, de las alegaciones formuladas por los patronos y de los antecedentes y documentos que se estimen oportunos examinar a este fin.

Las Comisiones podrán reclamar de los organismos oficiales y profesionales, así como del ministerio de Trabajo, cuantos datos se consideren precisos para resolver lo que proceda.

Los fallos serán inapelables.

Los fallos que recaigan, serán adoptados por unanimidad, o en su caso, por mayoría. Cuando no exista acuerdo entre las dos

### La actualidad política En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos y una nueva combinación de mandos militares

#### Un decreto de Agricultura por el cual se volverá a dar posesión a todos los yunteros que fueron desposeídos de las tierras

EN LA PRESIDENCIA  
MADRID.—A las seis y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia para reunirse con los demás ministros en Consejo. Poco después lo hizo el Estado y más tarde llegó el señor Sánchez Román, a quien se le preguntó:

—¿Viene usted al Consejo?

—No vengo al Consejo—contestó sonriente—. Voy a hablar un momento con el señor Azaña de un asunto particular.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura, se le preguntó si daría cuenta al Consejo del proyecto que trata de la cesión de tierras a los yunteros extremeños.

El señor Ruiz Funes dijo que, en efecto, daría cuenta a sus compañeros, y si se aprobaba, facilitaría copia del mismo.

El ministro de Justicia fue preguntado si informaría en la reunión, y dijo que no, puesto que ya lo había hecho por la mañana. También lo hicieron los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se le preguntó también si se había dictado sentencia en el recurso de inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías contra la ley de 2 de enero, y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

La conferencia del señor Sánchez Román con el presidente del Consejo duró exactamente media hora.

A la salida, don Felipe Sánchez Román volvió a decir a los periodistas que su conferencia con el señor Azaña no había tenido carácter político.

han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para adquisición de fincas y otro expediente de concesión de libertad condicional a treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Se han aprobado expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales.

De Marina, un expediente sobre adquisición de 4.000 toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

En Obras públicas, algunos decretos de personal que se darán a conocer.

De Instrucción Pública se ha acordado el restablecimiento de la inspección central de Primera enseñanza y la inamovilidad de los inspectores profesionales de Primera enseñanza.

Se ha acordado también transferir al director general de Bellas Artes las facultades que se confirieron a la subsecretaría cuando esa dirección fué suprimida.

Se ha aprobado también en este departamento un expediente de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias en Casola de Arlón (Valladolid). Aprobación de otro expediente para construir cuatro escuelas en Bellas (Lérida) y otro edificio para cuatro escuelas en Valdelecha (Madrid).

De Trabajo, varios proyectos de decreto y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Madrid para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdelecha y Cerrobermejo del barrio de la Latina.

El ministro de Comunicaciones ha tratado de problemas del ministerio y ha hecho algunas propuestas de nombramientos para cargos.

De Agricultura, acuerdo del Consejo fijando la duración del año agrícola.

Acuerdo aprobando la zona forestal para ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre los depósitos de trigo procedentes de la intensificación de cultivos.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma agraria, y algunos acuerdos encaminados a la reposición de yunteros desalojados de la provincia de Badajoz y en la de Cáceres.

NOTAS DE AMPLIACION  
MADRID.—Esta nueva reunión ministerial se dedicó al despacho de los asuntos que tenían preparados los ministros que no pudieron informar por falta de tiempo en la reunión de la mañana. Se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos de distintos departamentos y una nueva combinación de mandos militares.

Los nombres los reservaron los ministros rigurosamente, en tanto que no sean firmados los decretos por S. E. Entre los designados figuran, según referencias, el señor Martín de Nicolás para director de Aduanas y el señor Vázquez Humasque para la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. Este organismo se reorganiza simplificando su actuación y concediendo funciones ejecutivas al director y al ministro, a fin de que la reforma agraria logre su máxima eficacia.

En cuanto al decreto sobre reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres, que fué estudiado con gran detenimiento, se introdujeron algunas modificaciones, que anoche mismo se efectuaron en el texto del decreto por el ministro de Agricultura, a fin de que pueda ser firmado en el despacho de hoy. En virtud de este decreto, se volverá a dar posesión a todos aquellos yunteros que fueron desposeídos de las tierras que venían cultivando.

Entre los decretos del ministerio de Trabajo figura el de readmisión por el Banco de España de los empleados seleccionados en octubre de 1934.

Dice el jefe del Gobierno  
"Nosotros vamos más allá de lo que establece el pacto del frente popular y hemos de llegar hasta el final"

#### EN LOS POSTRES DE UN BANQUETE

En un banquete íntimo en honor de los diputados de Izquierda Republicana triunfantes por Madrid, capital, el jefe del Gobierno pronunció un discurso, en el que respondiendo a una interrupción de un comensal, que le gritó: "Ni un paso atrás, señor Azaña", éste dijo:

"Me interesa recoger esa interrupción. No siempre han de ser silenciadas las interrupciones a los discursos. Y por lo que a ésta respecta, he de decir que no daré ningún paso atrás. Pero querría saber cuántos añilados están dispuestos a dar los pasos que yo dé hacia adelante."

Y añadió:

"A los que tengan el mal gusto de ser enemigos nuestros, yo les rogaré que sigan diciendo que soy la anti-España, que me escapé por una alcantarilla, que he asesinado a miles de obreros. Estoy dispuesto a llevar esa cruz de ofensas y humillaciones."

Dijo que el partido de Izquierda Republicana es el partido conservador de la República y que ésta está segura en sus manos.

Negó que tuviera nada de in-genuo al hacer esta afirmación.

"Ahora voy a confesaros en secreto—añadió el señor Azaña—que el programa del Bloque Popular no es todo cuanto pensamos realizar. Fué un pacto para ir a las elecciones, y quedará cumplido pronto. En el programa de cualquier partido republicano de izquierda o de los partidos obreros se va mucho más allá. En cuanto nos des embarcemos del compromiso electoral, cuando hayamos llevado a la práctica todo ese programa, tendremos que cumplir el nuestro, y lo cumpliremos también íntegramente. Os aseguro nuevamente que nosotros vamos más allá de lo que establece el programa del Bloque Popular, y hemos de llegar hasta el final, porque consideramos que es lo que necesita el país. La obra constructiva que ha de realizar Izquierda Republicana no termina en el programa del Bloque Popular."

**A. Murcientes Lerena**  
CALLISTA  
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica  
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

### Noticias de la provincia

#### Carrión de los Condes UN ROBO

En la panadería de las Eras, propiedad de don Zacarías Pradere, se cometió un robo en la madrugada de ayer.

Cuando el encargado don Eutiquio García llegó a la oficina a la hora de costumbre, notó que de un armario del despacho faltaba una cajita metálica don de se guardaban 6.800 pesetas. Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que hace diligencias para dar con los ladrones, sin que hasta ahora hayan dado resultado positivo sus gestiones.

El Corresponsal.  
3-III-1936.

#### Ampudia LOS PASADOS CARNAVALES

Con gran animación transcurrieron los pasados días de Carnaval, desfilando por la Plaza y calles céntricas de la villa numerosos grupos de máscaras, algunas muy bien ataviadas.

Llamó la atención extraordinariamente el grupo "Juventud Ampudiana", por el gusto y la profusión de disfraces que exhibió durante los tres días, y mucho más fué objeto de admiración una comparsa que simulaba una boda, seguida de una banda de música que utilizaba instrumentos del campo. Tratábase de gente menuda, a ella, pues eran todos los protagonistas jóvenes menores de trece años.

Integraban esta murga mixta los siguientes muchachos: Novios, Vicente Muñoz y Araceli Aguado; padrinos, Teodor Luengo y Avelina Moratinos; acompañamiento, Siméon Peña, Eusebia Luis, Arsenio Zarzuela, Petra Paredes, Gerardo del Bos y Rafaela León; músicos, Cándido Villaverde, Luis Marcos, Maximino Gutiérrez, Deme

### EL CONSEJO

MADRID.—La reunión ministerial terminó a las diez de la noche.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal:

"Expediente de trámite de la Presidencia sobre uso de la palabra "nacional".

El ministro de Estado ha dado cuenta sobre el curso y el estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

El de Justicia, de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se

#### Para servir impresos con rapidez

**Imprenta de EL DIA**  
MAYOR. 15 APARTADO 3º

trio Valverde, Francisco Nuñez, Félix Velasco, Fructuoso Tadeo y Miguel Fernández.

El Corresponsal

#### Frómista

EL SINDICATO REGIONAL DE CAMPOS

La Junta o Comisión Ejecutiva del nuevo Sindicato Regional de Campos celebrará una reunión el viernes próximo, día 6 del actual y hora de las once de la mañana, en su domicilio social de esta villa.

Dicha reunión señalará un nuevo y eficaz avance en la ya ultimada organización sindical que tantos beneficios ha de reportar a los labradores de una extensa zona de pueblos.

El Corresponsal

## Tintorería Alemana

Por 16 votos contra 7 acuerda el Tribunal de Garantías declarar inconstitucional la ley de 2 de Enero

#### Mañana será firmada la sentencia

MADRID.—Después de las cinco de la tarde de ayer se reunieron de nuevo los vocales del Tribunal de Garantías. Todos ellos, al llegar al Palacio de la calle de San Bernardo, se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas que los esperaban.

La reunión de los miembros del Tribunal de Garantías constitucionales se prorrogó hasta las ocho y media de la noche. A esa hora apareció en los periódicos el señor Sbert.

—La famosa ley ha sido declarada inconstitucional—dijo a los periodistas.

Poco después, todos los vocales fueron saliendo.

Los informadores de Prensa se entrevistaron con el secretario del Tribunal, señor Serrano Pacheco, quien facilitó la siguiente referencia:

—Como ya saben ustedes, ha sido declarada la inconstitucionalidad total de la ley.

—Se ha redactado la sentencia—preguntó un periodista.

—Todavía no—contestó el señor Serrano Pacheco.

Ha sido nombrada una ponencia que integran los señores Sbert, Becerra y Ruiz del Castillo, la cual se encargará de su redacción.

El jueves estos señores presentarán la sentencia al Tribunal y quedará firmada.

Posteriormente uno de los vocales del Tribunal sostuvo una breve conversación con un periodista, y le dijo:

—La ley de 2 de Enero ha sido declarada inconstitucional por 16 votos contra 7.

—¿Discusión enconada?—inquirió el informador.

—Sencillamente laboriosa. Cada uno ha expuesto su criterio con toda la amplitud que ha creído conveniente. Y se ha logrado una mayoría considerable.

**CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA**  
**DR. HERMAN BLANCO**  
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeilla Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa

**RAYOS X**  
Diatermia transportable. Baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc.

CONSULTORIO en C. y Barroso. E (casas de Castillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco

SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

**E. ROLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias

Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

**CARBON DE ENCINA**  
puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
Norias... de ALAEJOS  
Arados... de ALAEJOS  
Prensas... de ALAEJOS  
Trilladoras... de ALAEJOS  
Aventadoras... de ALAEJOS  
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis  
Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS** (Valladolid) ALAEJOS

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7  
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

## ANUNCIOS POR PALABRAS

**AUTOMOVILES** usados: Fiat 501 y Fiat 503; Citroen, Peugeot y otras marcas, en perfecto estado y a toda prueba, precios de saldo y facilidades de pago. Talleres "Roderero". Carrión de los Condes.

**VENDESE** carro mulas seminuevo, o cámbiase por otro bueno. Para verlo y tratar, con Fernando Martín. Dehesa Romanos (Palencia).

**NECESITO** oficial herrero, Julio Rodríguez. Baltanás (Palencia).

**CULTIVADORES**  
para remolacha, patatas, etc.; calidad y precio sin competencia. Arropaderas.

**FELICIANO ORTEGA**  
PALENCIA  
CALLE DE BERRUGUETE

**AMA DE CRIA**, joven, casada, leche fresca y abundante, desea criar en casa. Dirigirse: Victor Herrero. Relea.

**VENDESE** 50 ovejas emparejadas, jóvenes, recién paridas, en Torremormojón. Máximo Revilla.

**POR SOBRANTE** de labranza se venden dos mulas, una de tres años, cinco dedos sobre la marca; otra, dos años, un dedo. Para tratar, Jesús Tomé. Frechilla.

**UNA VACA** de leche, recién parida, con su cria, dando 36 cuartillos de leche, se vende. Serapio Merino. Cervatos.

**SIRVIENTA**, de 25 años, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes: Agustín Rasillo, calle Antonio Maura, 29. (Fonda). Palencia.

**SE VENDEN** 10 ovejas emparejadas a partir de veinte en Villanuño de Valdeavilla. Para tratar con Prisciliano Macho.

Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destrozarte en hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín.

Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos

Mayor, 78 y 86

**VENDESE** mula vieja, barata. Aurelio Torres. Becerril de Campos.

**PARIS-MADRID: FAJAS MADAME OL**, hacen elegancia, desbellez, comodidad; son duraderas, económicas. Para encargos, Mayor Pral, 22.

**LEA USTED**  
**EL DIA DE PALENCIA**

**LA Casa POLO**  
está recibiendo las **Últimas novedades** en **ARTICULOS de ENTRETENIMIENTO**

**MAYOR 91 TELEFONO 5**

**¡No deje de visitar esta Casa!**



## Un huelga que se soluciona

MADRID.—El ministro de Gobernación dijo a primera hora de esta tarde que se había solucionado la huelga de metalúrgicos que estaba planteada en Vigo.

Igual arreglo han tenido las dificultades surgidas por la readmisión de obreros en Riotinto. Se le preguntó cómo andaba el orden público en Alicante, y contestó el señor Salvador que perfectamente, pues habiendo sido levantado el estado de guerra, ninguna nueva noticia había comunicado el gobernador civil, pudiendo interpretarse en silencio de aquella autoridad en el sentido de que nada anormal ocurre en la provincia alicantina.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

## Decretos firmados hoy por el Presidente de la República

### Figuran algunos nombramientos de altos cargos y la emisión de 350 millones de Deuda del Estado

MADRID.—En la Presidencia facilitaron hoy la lista de decretos firmados por el Presidente de la República.

Entre otros de menor importancia, figuran los siguientes:

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a la Diputación Permanente de las Cortes un proyecto de Decreto para poder emitir o negociar Deuda con un interés no superior al 4 por 100, amortizable en el plazo de dos años, por una

cantidad máxima de 350 millones de pesetas, para atender necesidades de Tesorería.

Agricultura.—Decreto fijando el año agrícola en relación con la ley del 15 de marzo de 1935, en el sentido de que será el ciclo que media entre una y otra cosecha.

Trabajo.—Diversas disposiciones sobre Jurados mixtos.

—Nombrando delegado de Servicios Sociales en Cataluña a don Alfonso Cibuts.

Marina.—Decreto disponiendo en el mando de la base naval de Cartagena el almirante Cervera, y nombrando para sustituirle a don José Gamis.

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava Región a don Teófilo González.

Nombrando gobernador general del Banco de España a don Luis Nicolau D'Oliver.

—Nombrando delegado del Estado en los Canales de Lozoya a don Manuel Torres Campaña.

Comunicaciones.—Decreto nombrando director general de Correos a don Francisco Mato.

—Idem director general de Telecomunicación a don Julio José Cayetano Jara Ramón.

—Nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Manuel Vázquez.

OTROS CESES Y NOMBRES

MADRID.—En el ministerio de Hacienda informaron hoy de haberse admitido la dimisión de su cargo al delegado de Hacienda de Madrid.

Se nombra para dicho puesto al que en la actualidad lo es de Guipúzcoa, don Rafael Merino.

—Designando para delegado de Hacienda de Guipúzcoa al actual administrador de Rentas de Alicante, señor Zulueta.

## Cassols, satisfecho por el fallo del Tribunal de Garantías

BARCELONA.—Esta mañana estuvo en la Generalidad el aviador don Ramón Carreras, que hizo entrega al presidente interino del mensaje que en Fernando Póo le entregó un grupo de catalanes.

Entre el aviador y el señor Cassols se cruzaron frases de afecto.

Después, el señor Cassols recibió a los periodistas, a quienes dijo estaba satisfecho del fallo del Tribunal de Garantías y en nombre del presidente señor Companys, que ya se encuentra bastante mejorado, y del Gobierno de Cataluña me congratulo de esta resolución.

También expresó su gratitud hacia el representante de Cataluña en dicho organismo, señor Sbert.

## Pide la destitución del Ayuntamiento

MARBELEJA.—El secretario del Municipio de Ojén ha formado una manifestación en la que se pedía la destitución del Ayuntamiento de elección popular, que en su mayoría es de derecha. Después originó otra pretendiendo destruir iglesias e imágenes.

Como este pueblo carece de Guardia civil, han salido fuerzas de la localidad en evitación de peores males.

## Próxima asamblea de la Federación de Trabajadores de la Tierra

MADRID.—La Federación de trabajadores de la tierra ha convocado para los días 14 y 15 de este mes una asamblea general para tratar de problemas agrarios.

## Una suscripción para los obreros que quedan en la calle

### La encabeza "A B C", con 10.000 pesetas!

MADRID.—El diario "A B C" abre en su número de esta mañana una suscripción pública, que encabeza con la cifra de 10.000 pesetas, con destino a los obreros libres de la Federación Española de Trabajadores que han quedado en la calle por la

aplicación del decreto sobre readmisión de los obreros despedidos. Dicho periódico elogia cumplidamente los meritorios servicios prestados por aquellos obreros durante el movimiento revolucionario.

## Detención de tres individuos de Falange Española

UBEDA.—Por orden gubernativa han sido detenidos dos individuos de Falange Española llamados Francisco Firas y José Mejías, así como también un propagandista de la Jons.

## La readmisión de obreros despedidos en nuestra provincia

Reunida en la Delegación provincial de Trabajo la Comisión especial encargada de resolver en nuestra provincia las incidencias producidas por la aplicación del decreto sobre readmisión de obreros despedidos, con la presidencia del delegado accidental señor Rodríguez Botas y asistencia de los vocales patronos don Alejandro Ortega y don Emilio Franco en representación de la Federación Patronal del Comercio e Industria de Palencia y de los representantes de la Federación local de sociedades obreras, don Sixto Hernández y don Lucio Barbáchano, se ha acordado, después de meditar serenamente sobre el alcance político de pacificación social que ofrecen las medidas del Gobierno en este respecto, lo siguiente:

Primero.—Para dar cumplimiento al artículo primero del decreto de 29 de febrero del corriente año, a partir de mañana, día 5, todos los obreros que se encuentren en situación de despedidos podrán empezar a trabajar en todas las industrias de la provincia.

Segundo.—Las entidades patronales restablecerán, a partir de la indicada fecha, las correspondientes plantillas de su personal vigentes en 4 de octubre de 1934, concediéndose un plazo que finalizará el día 10 de los corrientes para la efectividad del restablecimiento de aquellas.

Tercero.—Aun cuando se señala en el primer apartado de este acuerdo que la presentación de los obreros al trabajo podrá efectuarse a partir de mañana, día 5, dichos obreros percibirán sus jornales a partir del día 1 del mes actual, concediéndose a los obreros para que lleven a cabo la presentación en el trabajo un plazo improrrogable que terminará el día 10 de marzo.

Cuarto.—Se exceptúan únicamente del acuerdo adoptado la industria minera, pues la reglamentación del problema que a ella afecta también correrá a cargo de otra comisión especial integrada por obreros y patronos de la mencionada industria.

N. de la R.—Dado lo avanzado de la hora en que se nos envía esta información, nos hemos limitado a sintetizarla, recogiendo los extremos que abarca el acuerdo adoptado.

ANUNCIE USTED EN EL DIA DE PALENCIA

PRESTAMOS AMORTIZABLES

A largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas. Interés, cinco y medio por ciento. Tramitación rápida. Asesoramiento jurídico y técnico gratuito. Botana. Madrid. Informes: Teodoro Rabanal. Valentín Calderón, 7, tercero. PALENCIA

## Lo que pide la Juventud socialista

MADRID.—Esta mañana se reunió el pleno de delegados de la Casa del Pueblo, para tratar el problema de los despedidos de obreros.

El pleno aprobó una declaración de la Juventud socialista en la que se pide la disolución de todos los organismos sindicales o políticos que sean reaccionarios, suspensión de toda la prensa de derechas, encarcelamiento y exterminio de los autores de la represión de Asturias, y sometimiento de los organismos patronales a las organizaciones obreras.

## A medio millón de pesetas ascienden los desfalcos al Ayuntamiento de Madrid

### Ha sido detenido el autor, que era jefe de Negociación

MADRID.—La policía, después de activas pesquisas, ha logrado detener en una esquina de la calle de Benito Gutiérrez a Manuel Somalo Trompeta, jefe del Negociado de Ensanche del Ayuntamiento de Madrid, quien declaró haber cometido desfalcos por un total aproximado de 500.000 pesetas.

## Se ha designado ya subsecretario del ministerio de Estado

MADRID.—El ministro de Estado, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que ya había sido designado subsecretario de su departamento, pero que su nombre no se haría público hasta tanto que el presidente de la República firmara el correspondiente decreto.

## Un "lunch" a la oficialidad del crucero inglés "Hood"

VIGO.—El alcalde ha obsequiado con un "lunch" al vicealmirante, comandante y oficiales del crucero inglés "Hood", fundado en el puerto.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Matrículas gratuitas

Los alumnos libres que aspiren a la concesión de matrícula gratuita para la próxima convocatoria de junio, presentarán sus instancias dirigidas al director de este Centro, y acompañada de los documentos justificativos de su derecho a esta matrícula, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, en la Secretaría del Instituto, durante todo el mes de marzo, los días laborables, de 11 a 13.

De conformidad a lo que determina el Decreto de 2 de mayo de 1935 ("Gaceta" del 4) la concesión de estas matrículas a los señores que a ellas tienen derecho, deberán motivarse en notoria aplicación, escasez de recursos y reunir las condiciones que determina dicha disposición, advirtiéndose que no se podrá conceder más del 30 por ciento de la inscripción.

Como condición indispensable presentarán una declaración del cabeza de familia, haciendo constar la contribución que satisfacen y los ingresos que perciben tanto él como su esposa.

## Fallecimiento del Obispo de Coimbra

### LE SUSTITUYE EN LA DIOCESIS EL PRELADO AUXILIAR

LISBOA.—Ha fallecido el Obispo de Coimbra, doctor don Manuel Luis Coello de Silva, de setenta y siete años. El Obispo se había distinguido por su elevación al episcopado durante muchos años, como vicario general de la diócesis de Oporto, la que gobernó con excelentes dotes de energía, prudencia, puestas de energía en los difíciles tiempos de los primeros meses de la República, cuando la persecución religiosa amenazaba la vida de la diócesis. Su carrera académica eclesiástica ha sido, por su brillantez. Jurisconsulto, escritor y autor de un "Manual de Derecho canónico", considerado como obra más autorizada en la materia, y de la que muy poco tiempo se han publicado tres ediciones.

El doctor Coello de Silva fue sustituido en la diócesis de Coimbra por su auxiliar, don Antonio Antunes, obispo titular de Ritina, doctor de la Gregoriana, nombrado ya Obispo auxiliar de Coimbra en 12 de octubre de 1919.

## El hecho se ha desahogado porque el pasado viernes el co de España remitió un al Ayuntamiento

comunicándole que en la lista de intereses de la Deuda Ensanche, había un déficit de ochenta mil pesetas, lo que ponía en conocimiento de la Corporación municipal para que ésta ordenara la reposición.

En el Ayuntamiento, al recibir el oficio del Banco, se creyó que se trataba de un error, y así se comunicó al Banco; pero ante la persistencia de éste, se ordenó la revisión de los libros del Negociado de Ensanche, en los que se pudieron apreciar algunas irregularidades. Se citó para el sábado por la tarde a todos los empleados de dicho Negociado. En efecto, aquel día se presentaron, excepto el jefe del departamento, llamado don Manuel Somalo Trompeta. La ausencia de este empleado era extraña y se sospechó que fuera el quien realizara el falso. Se envió a este señor un recado a su casa, para que se personara y al no haberse presentado se insistió repetidas veces en que se presentara. Se le llegó a buscar por los empleados del Ayuntamiento para que acudiera a la Casa consistorial. Pero al no presentarse, se dio aviso a la Policía.

## Teatros y Cine

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y media, la película "Aqui hay gato encerrado".

SALON NOVEDAD

Sesión única a las diez y media con "La pícara música".

CINEMA ESPAÑOL

Sesión continua, presentándose la superproducción "juventud".

NOTA.—Acercar de la Dirección de las películas que se exhiben en esta Cartelera, a la Secretaría de este Centro, "Filmor".

## Peticiones de los maestros al señor Domínguez

MADRID.—Una comisión de maestros visitó hoy al señor Domínguez, jefe de Instrucción, para que a quien pidieron que se convocara un curso para liquidar el Plan 14 y anteriores.

También solicitaron que se les otorgue a los maestros los derechos que se les reconocen con antelación a los de 1932.

## CONTUSION EMBROCACION HERCULES



## filmor

Servicio cinematográfico de la familia.  
con federación de padres de familia.

Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

- B. Buena; para todos.
- D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
- F. Sólo para personas formadas.
- P. Peligrosa incluso para personas formadas.
- M. Perniciosa para todos.

## Consultorio para hoy

### Aquí hay gato encerrado

Producción: Victor Klein. Director: Hano H. Zerlett. Intérpretes: Luzzi Halzschuch, Adele Sandrock y Victor Kowa. Distribuidor: Carlos Stella.

Un individuo desahogado adopta el nombre del barón Weininger para casarse con cierta señorita. Enterado de la su plantación el aristócrata auténtico, se presenta a ella diciéndole que es el chófer de su marido.

Sucedan interesantes y graciosas aventuras, en las que el barón, interesado por la muchacha, la galantea con socarronería. Trátela ella, al principio, con altivez, extrañando su conducta impropia de un criado respetuoso. Al fin el fingido chófer ocupa su lugar de esposo, puesto que es él quien aparece casado legalmente. Celebra el cambio la muchacha que, como es de rigor en el cine, ya está enamorada del galán.

Aceptada la falsedad del fondo las situaciones brotan espontánea y lógicamente, llenas de fino humorismo, y dentro de la moral más absoluta en su acertada realización. En cuanto a fotografías contiene magníficas escenas.

## La pícara música

Producción: Tobis Cinema. Director: Carmine Gallone. Distribuidor: Hispania Tobis.

En un marco de ambiente musical, matizado por deliciosas melodías de "Los preludios", "conciertos", "rapsodias" de Liszt, se desarrolla una acción viva, interesante y grata, animada por un tono sentimental y en la que se mezclan finas situaciones cómicas.

Paul Horbiger encarna maravillosamente el papel de protagonista (Florián Mayr), virtuoso de la música, ingenuo, simpático enamorado de Tecla, una muchachita que es un desastre cuando pone sus lindas manos en el clavicordio. Merced a la intervención del maestro Liszt, vence Florián a su rival, músico arrivista que solamente había conseguido seducir a los padres de la muchacha.

## Consultorio para mañana

### Sucedió un día

Producción: Columbia. Director: Gregory La Cava Versión española (por dobles).

gracia natural, fina exposición de las situaciones de indudable originalidad, termina de una manera arbitraria, truncando la trayectoria inicial.

Es la mujer que entra en el hogar ajeno para poner orden en las personas y en las cosas. Asunto vulgar en el fondo; pero nuevo y ameno en la forma. Si no fuera otro el alcance del film, se hubiese logrado algo definitivo en su género. Pero la tesis fundamental va contra el hombre que absorbido por los negocios descuida a la mujer. Y lo que hace esta mujer al verse olvidada, y lo que hace su esposo al suponerla perdida, es lo que empaña un poco la limpieza moral de esta producción. Es entonces, precisamente, cuando el argumento se retuerce, forzando las situaciones, como la de estar de visita con unos maniqués; como la de romper a ladrillazos, en plena borrachera, la luna de un escaparate.

De la comedia fina del humorismo elegante, se pasa, en un afán decisivo de originalidad, a la chabacanería y al astracán.

## El brindis de a muerte

Producción: Fox-Film. Director: John Blystone. Intérpretes: Concha Montenegro y Warner Baxter

Toda la película es un continuo y ensordecedor ruido de aparatos guerreros de aviación. Varios combates aéreos. Caída de aparatos. Bombas. Incendio de aparatos.

Acompañada de las bélicas escenas, todas de gran verismo, se da una historia sentimental en la que sólo es reprochable la excesiva desenvoltura de la protagonista. Unido esto al defecto de que pretendiendo hacer odio a la guerra se le ensalza y glorifica, nos obliga a declarar que la cinta es inadmisibles para jóvenes y demás personas sin criterio formado.

## La Venus negra

Director: Mac Allegret. Intérpretes: Josefina Baker y Jean Gabin. Versión francesa. Distribuidor: E. Yinals.

En las pantallas de Francia se presentó esta película con el título de "Zou-Zou", que es la protagonista y que al pasar a nuestro país nos ha llegado con el nombre de "La Venus Negra". Zou-Zou, enamorada de Juan, con quien ha vivido fraternalmente desde la infancia, se revela, en circunstancias inesperadas, como hábil bailarina. Refractaria a la escena, rechaza las proposiciones de un empresario. Pero algún tiempo después acepta el contrato por el deseo de ganar dinero con que acudir a la defensa de Juan, encarcelado por un delito que no cometió. Y consigue su noble objeto de lograr la libertad de su amado. Acude gozosa a buscarlo, sin sospechar el engaño que va a recibir. En la prisión ya aguarda a Juan otra muchacha; su prometida.

Hecha para lucimiento de la Baker, es película inaceptable por sus escenas de revista, llenas de exhibiciones femeninas que rayan en la desvergüenza.

## Tintorería Alemana de Gijón

Sucursal, en Palencia, Mayor, 68. ESTANCO

## El partido Económico Patronal Español hace pública su opinión sobre el decreto de readmisión de obreros

Acto público de solidaridad patronal

El partido Económico Patronal Español ha publicado una nota con su opinión sobre el decreto de readmisión de obreros despedidos en 1934. En él se afirma que el Gobierno había pensado promulgar una disposición más respetuosa con la legalidad y los intereses sociales y se dice textualmente:

"El Gobierno ha dado un decreto que no era el suyo. Decreto que no se podrá cumplir por mucho interés y sacrificio que pongan en ello el Gobierno y las clases patronales, porque el que no tiene más que dos reales y se le pide un duro, no lo puede dar, aunque se le ponga un puñal en el pecho.

No es éste el camino para acabar con el paro y resucitar la economía. Si ésta, de una manera obligada, hace el vacío insistentemente al Gobierno, dentro de poco nada habrá que gobernar.

El partido Económico Patronal Español aconseja el más exacto cumplimiento de la ley, pero de la ley que sea reflejo de la voluntad del Poder legítimamente constituido; no de la ley que sea arrancada por la coacción de la violencia y la amenaza, porque entonces la ley se convierte en una agresión contra la que es forzosa y legítima la defensa.

## Trigo vendido en el día de ayer

Por el Comité provincial regulador del mercado triguero se han despachado guías en el día de ayer por un total de mil cuatrocientos treinta y un quintales, de los cuales 1.231 fueron adquiridos por los fabricantes y almacanistas de la capital, y el resto se facturó para fuera de la provincia.

## El tiempo que hace

Presión atmosférica, 694,4. Máxima de ayer, 4. Mínima de hoy, 2. Dirección del viento, SE. Lluvia, forma de nieve, metro cuadrado, 0,3 litros.

## Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.  
RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.  
ANÁLISIS CLÍNICOS.—D. Miguel López-Negrete.  
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Saló, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.  
PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 47